

**EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS - LA SUBSECRETARIA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA - LA JEFE DE OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES - DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CÓDIGO No. 4140000-626-2020**

**CERTIFICA QUE:**

Que (el/la) STRATEGY SAS , identificado con NIT No. 830053792, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 4140000-626-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 14 de diciembre de 2020 y el 27 de enero de 2021. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI .
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI .
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI .
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI .
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de ochenta millones ochocientos tres mil veintinueve pesos m/cte. ( \$80,803,029.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. FEV 97, 98, 99, 100, 103, 101, 102 Y 104 del 2 de febrero de 2021.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
996	3311605567867	Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y		76,844,376.00
997	3311605567867	Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y		3,958,653.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
996	3311605567867	Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito	OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES	76,844,376.00
997	3311605567867	Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito	OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES	3,958,653.00

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 9 días del mes de febrero de 2021.

**CARLOS VLADIMIR RODRIGUEZ VALENCIA**  
Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas

**DIANA MARCELA VELASCO RINCON**  
Subsecretaria De Servicio A La Ciudadanía

**GLENDY LARIZA MARTINEZ OSORIO**  
Jefe De Oficina Consejería De Comunicaciones

**Solicitud No: 602**

